



TRELEW, 23 MAR 2022

VISTO:

La Resolución N° 011/2022 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 011/2022 DFCE, se rectificó el enunciado en los roles indicados en el Anexo de la Resolución N° 160/21 CDFCE, de acuerdo al siguiente detalle:

ROL (CAT.)	
SEGÚN ANEXO A LA RES. N° 160/21 CDFCE	CORRESPONDE:
Auxiliar de Primera (A1)	Profesor Ayudante (PAYte)
Jefe de Trabajos Prácticos (JTP)	Profesor de Formación y Actividades Prácticas (PFyAP)

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 003/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 19 de marzo de 2022 en la ciudad de Esquel.

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 011/2022 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCION N° --003/22 CDFCE.-**